ACTA Nº 07/2014

Licitación Pública Nacional 15/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MAQUINAS DE HEMODIÁLISIS DE LA MARCA BAXTER MODELO TINA PERTENECIENTES AL IPS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2014.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación Pública Nacional 15/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MAQUINAS DE HEMODIÁLISIS DE LA MARCA BAXTER MODELO TINA PERTENECIENTES AL IPS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2014.**

Estando presentes para el acto de apertura: las Esc. Lucia Mongelòs y Rosi Ani Vera representantes de la Dirección Jurídica, y la Srta. Gloria Vega representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **SCARPE S.R.L. – RUC 80018104-2:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.167.640.149.- (Guaraníes un mil ciento sesenta y siete millones seiscientos cuarenta mil ciento cuarenta y nueve)** IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: **Gs. 35.194.204.- (Guaraníes treinta y cinco millones ciento noventa y cuatro mil doscientos cuatro)**. Empresa Aseguradora: **EL COMERCIO PARAGUAYO S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES N° de Póliza: 1.1508.0009409.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 74 (setenta y cuatro) HOJAS**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.
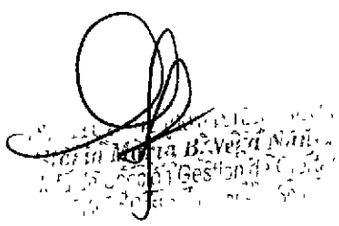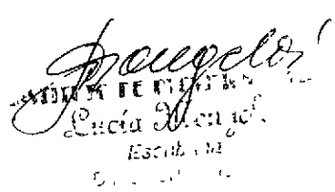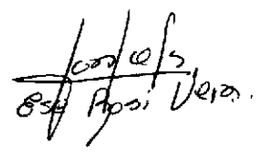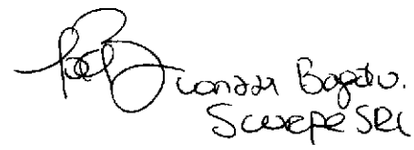
Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con treinta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.